



## FIJACION EN LISTA N°. 003 – 2024

(ARTICULO 110 C.G.P.)

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso y en cumplimiento a lo dispuesto en la norma citada, se fija la presente lista en un lugar visible de la secretaría del juzgado por un día y en traslado a la parte demandada por el termino de tres (3) días de la **LIQUIDACIÓN DE CREDITO**, con base en el artículo 446 del C.G.P., **22 DE MARZO DE 2024**, siendo las 8:00 AM.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)	FECHA FIJACION LISTA	FECHA TRASLADO INICIA	FECHA TRASLADO FINALIZA	CUADERNO
2021-00035	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	EMERITA REDONDO CASTRO	CARMEN ALICIA SERRANO ORTIZ	22 DE MARZO 2024	01 DE ABRIL DE 2024	03 DE ABRIL DE 2024	DIGITAL Y FISICO

**HERMAN RICARDO BARAJAS TARAZONA**  
SECRETARIO